

FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE  
2012, ACTA No. 056.

El suscrito Secretario del Consejo Directivo de la “Fundación Universitaria Colombo Internacional, UNICOLOMBO” con personería jurídica No. 7774 de diciembre 1 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional,

CERTIFICA

Que el día 29 de Noviembre de 2012, siendo las 8:30 de la mañana se reunió en la sede 4 vientos de la Institución, el consejo directivo de la Fundación Universitaria Colombo Internacional, con la asistencia de los siguientes miembros: Manuel Domingo Rojas Salgado, quien preside, Jorge Pallares Bossa, Amaury Román Román, Augusto Covo Torres, Rodolfo Méndez Méndez, Martin Patiño en representación de los egresados, Sonia Bedoya en representación de los docentes, Keily Durán en representación de los estudiantes, Jorge E. Fernández Salgado, Secretario y el Rector, Mario Ramos Velez.

Que durante el desarrollo de la reunión se trataron entre otros los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de los ajustes requeridos al Plan de Formación y la denominación del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, adscrito a la Vicerrectoría Académica de la Fundación, en los términos contenidos en el documento de condiciones de calidad que se inserta a continuación de este acuerdo, todo en concordancia con los dictados del Decreto 1295 de 2010.

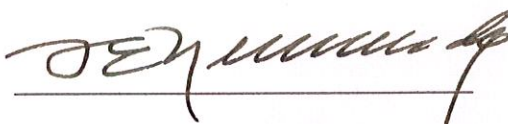
El Vicerrector Académico manifiesta que con miras a la realización de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo Institucional se encuentra adelantando un proceso de actualización de sus programas académicos a fin de ajustarlos a los requerimientos del desarrollo socio-económico del área de influencia de la Institución y fortalecerlos, por consiguiente, en su pertinencia social. Que el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, a instancias de la Vicerrectoría Académica, realizó un estudio

contextualizado de las competencias requeridas del licenciado, acordes con el crecimiento y complejidad de las funciones que deberá desempeñar en el campo de realización de su actividad laboral.

Que de tal estudio, analizado detenidamente en el Consejo Académico, según consta en acta No. 6 del 23 de Noviembre del 2012, resultó la recomendación de rediseñar la malla curricular y el perfil del egresado, lo que hace necesario modificar el Plan de Formación y la denominación del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.

De los cambios propuestos se anexa copia a la presente acta haciendo parte integral de ella. Finalizada la explicación por parte del Dr. Florez, el consejo directivo en forma unánime autoriza las modificaciones realizadas al documento del programa de Licenciatura y autoriza al rector para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la documentación requerida para efectos del trámite legalmente procedente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a los 18 días del mes de enero de 2013.

1  


JORGE FERNANDEZ SALGADO

Secretario